

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1159

Impreso el día 20 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** de la obra *La bondad de los extraños*, del escritor entrerriano Fernando A. Kosiak. Expresión de beneplácito. **Huss, Soraire, Alonso, Romero, Bahillo, Britez, Riccardo y Selva.** (879-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Huss, Romero, Bahillo, Riccardo y Selva y de las señoras diputadas Soraire, Alonso y Britez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra *La bondad de los extraños*, del escritor entrerriano Fernando Ariel Kosiak, galardonada con el Premio Fray Mocho, máxima distinción literaria otorgada por el gobierno de la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación de la obra *La bondad de los extraños*, del escritor entrerriano Fernando Ariel Kosiak, galardonada con el Premio Fray Mocho, máxima distinción literaria otorgada por el gobierno de la provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – *Facundo Suárez Lastra.* – *Sofía Brambilla.* – *Elda Pértile.* – *Mirta A. Soraire.* – *Gonzalo P. A. del Cerro.* – *Silvana M. Ginocchio.* – *Silvia R. Horne.* – *Marcela F. Passo.* – *Héctor A. Stefani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Huss, Romero, Bahillo, Riccardo y Selva y de las señoras diputadas Soraire, Alonso y Britez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra *La bondad de los extraños*, del escritor entrerriano Fernando Ariel Kosiak, galardonada con el Premio Fray Mocho, máxima distinción literaria otorgada por el gobierno de la provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que la obra en cuestión relata una historia que tiene como protagonistas a cuatro personas trans; situaciones y personajes que ponen en evidencia el cambio de paradigma social que está atravesando nuestro país, y también visibiliza los nuevos mecanismos de percepción que se tienen de ellos. Dentro de las obras publicadas del autor, Fernando Ariel Kosiak podemos mencionar *Soy tu mostro* (2008); *Sentido raro* (2011) y *Tuit* (2012), entre otras. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto modificándolo como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la obra *La bondad de los extraños*, del escritor entrerriano Fernando Ariel Kosiak, galardonada con el Premio Fray Mocho, máxima distinción literaria otorgada por el gobierno de la provincia de Entre Ríos.

Juan M. Huss. – *Laura V. Alonso.* – *Juan J. Bahillo.* – *María C. Britez.* – *José L. Riccardo.* – *Juan C. Romero.* – *Carlos A. Selva.* – *Mirta A. Soraire.*

* Art. 108 del Reglamento.